



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 11001-02-03-000-2025-01611-01

Que mediante providencia de 23 de julio de 2025

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de la impugnación de tutela instaurada por **WINSTON DÍAZ PEÑA**, en calidad de agente oficioso de **ANA BERTA PEÑA PINEDA**, interpuso contra el fallo proferido el 24 de abril de 2025 por la **SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** dentro de la acción de tutela que presentó la parte impugnante contra la **SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ** y el **JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO** de la misma ciudad, extensiva a las autoridades partes e intervenientes en el proceso de pertenencia identificado con radicado 11001-31-03-022-2013-00585-00. Resolvió:

PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado, de acuerdo con las consideraciones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **JAIME RODRIGUEZ PINILLA, LUZ DARY CARDENAS VEGA, JOSE LUIS CASTRO PEÑA, BLANCA ELISA MARIN MORA, YUDI ORTIZ SIERRA, ANGEL MACIAS SIERRA, LUZ MYRIAM SIERRA, LUZ MARY SIERRA, ALEXANDRA BELTRAN, CARLOS ORLANDO LOPEZ** y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, en los procesos 11001-02-03-000-2025-01611-00 y 11001-02-03-000-2025-01611-01 que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 8 de agosto de 2025 a las 8:00 a.m.
Vence el 8 de agosto de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

SERGEIJ SUMBATOFF GALLO
Oficial Mayor